

MATRÍCULA INTERPRETACIÓN PARA JÓVENES

DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre y apellidos _____ Fecha de nacimiento _____
D.N.I. o Pasaporte _____ Lugar de nacimiento _____
Dirección _____ Código postal _____
Municipio _____ Provincia _____ País _____
Teléfono _____ E-mail _____
¿Cómo has conocido la Escuela? _____

DATOS PERSONALES DEL PADRE, MADRE O TUTOR

Nombre y apellidos _____ Teléfono _____
D.N.I. o Pasaporte _____ E-mail _____
Dirección _____ Código postal _____
Municipio _____ Provincia _____ País _____

MODALIDAD DE PAGO

- PAGO AL CONTANDO DE 400€
- PAGO DE 45€ MENSUALMENTE DURANTE 10 MESES

REQUISITOS DE MATRICULACIÓN

- 1 foto reciente tamaño carnet
- Fotocopia del D.N.I. o pasaporte en vigor
- Formulario de matriculación debidamente cumplimentado
- Formalización del pago del curso
- Deberá ser firmado por uno de los padres o tutores legales del alumno.
- Mediante esta firma, los padres o tutores legales autorizan a que el alumno se inscriba en el curso anteriormente mencionado.

No se considera formalizada la matrícula hasta haber recibido toda la documentación.
La matriculación está subordinada a la existencia de plazas en el momento de la inscripción.



C/ Luzarra 16, 1ª dcha.

48014 Bilbao, Bizkaia

94 608 85 50

info@ecpv.es

www.ecpv.es

CONDICIONES DE PAGO

- El importe del curso no podrá ser devuelto en ningún caso, salvo que la Escuela de Cine del País Vasco - Euskal Herriko Zinema Eskola suspendiera indefinidamente el comienzo del curso por razones internas, devolviendo en este caso la totalidad de la cantidad percibida por tal concepto.
- Todos los cursos requieren de un número mínimo de alumnos para que se formalice. Si no se llegara al número mínimo al finalizar el período de matriculación, se devolvería la matrícula íntegramente.
- Todos los cursos son impartidos en lengua castellana, salvo que en las bases de algún curso se concrete lo contrario.
- El pago del importe del curso deberá formalizarse en el momento de realizar la matrícula.
- La Escuela de Cine del País Vasco - Euskal Herriko Zinema Eskola entregará un diploma a los alumnos que hayan completado y finalizado satisfactoriamente el plan de estudios de su especialidad. El diploma acreditará que el alumno ha realizado los estudios señalados en la Escuela de Cine del País Vasco - Euskal Herriko Zinema Eskola.

FORMA DE PAGO

TRANSFERENCIAS:

Datos bancarios de la Escuela de Cine del País Vasco: Número de cuenta de Caja Laboral

IBAN: ES43 3035 0057 9605 7007 7581

Para extranjeros: ES61 3035 0032 1003 2005 4163 BIC/SWIFT Caja Laboral: CLPEES2M

Especificar el nombre y los apellidos del alumno y el curso que va a realizar. La transferencia debe hacerse a nombre de Escuela de Cine del País Vasco.

El padre, madre o tutor/a firmante declara la veracidad de los datos aportados en el presente documento, y leídas y aceptadas expresamente las normas de funcionamiento que reconoce haber recibido de la Escuela de Cine del País Vasco - Euskal Herriko Zinema Eskola, y solicita una plaza para el curso indicado anteriormente.

Firma del alumno

La empresa

Fecha

En Bilbao, a ____ de _____ de 20 ____

Firma digital o imprime, firma, escanea y envíanos el formulario

NOTA: Escuela de Cine del País Vasco - Euskal Herriko Zinema Eskola se reserva el derecho de modificar, suprimir o invertir la realización de los cursos, así como el contenido y el orden de cualquiera de las partes del programa de estudios, siempre que lo considere necesario.

REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: Le informamos que sus datos personales serán tratados por Zinema Eskola Koop. Elk. Txikia, con la finalidad de prestar nuestros servicios, con la licitud de la relación contractual que nos une, o la cual está en proceso de producirse. Únicamente se cederán los datos necesarios para la consecución del servicio contratado a empresas que a su vez nos prestan servicios. Usted puede solicitar información sobre la titularidad de las mismas, así como ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación, portabilidad, supresión y oposición de sus datos en info@ecpv.es y de reclamación en www.aepd.es.

PLAZO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE DESESTIMIENTO: El consumidor y usuario dispondrá de un plazo de quince días naturales para ejercer el derecho de desistimiento. Siempre que el empresario haya cumplido con el deber de información y documentación establecido en el artículo 69.1, el plazo a que se refiere el apartado anterior se computará desde la recepción del bien objeto del contrato o desde la celebración de este si el objeto del contrato fuera la prestación de servicios.